

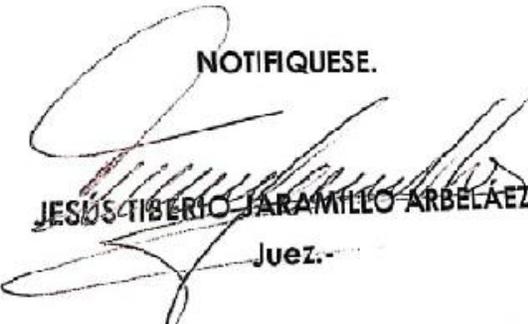


JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), abril diecinueve de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2020-00366** 00

En atención a la renuncia al poder presentado por la apoderada de la señora **MARCY JANETH GALVIS GALVIS**, se le hace saber que, previo a pronunciarse el despacho sobre la misma, aquélla deberá allegar al despacho la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido. Ello, de conformidad con el artículo 76, inciso 4º, del Código General del Proceso.

Lo anterior, dado que, aunque se dice remitir copia de dicha renuncia a su prohijada, en el memorial anexo no existe constancia del envío de la misma al correo electrónico de la ejecutante.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.